



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Más Inversión
para el Desarrollo
Alternativo Sostenible

SECTOR COMUNICACIONES

ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

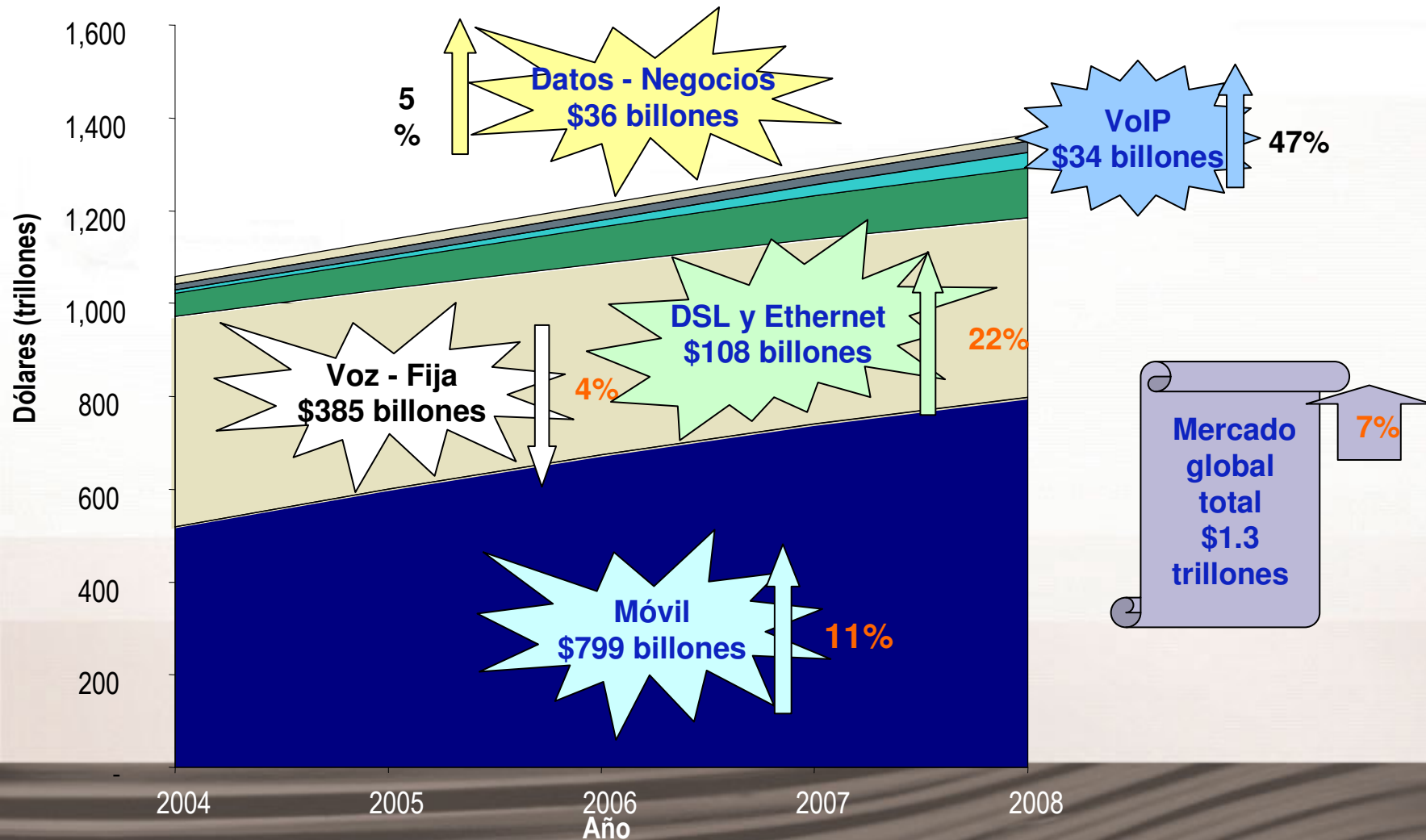
7 de marzo de 2007
Salma Jalife

SECTOR COMUNICACIONES: INTRODUCCION



Más Inversión
para el Desarrollo
Alternativo Sostenible

MOVIMIENTO DE MERCADOS GLOBALES



Fuente: Ovum 2005



INVESTIGACION EN TIC

Necesidades del Cliente

Flexibilidad, velocidad, escalabilidad para la innovación

Soluciones verticales completas

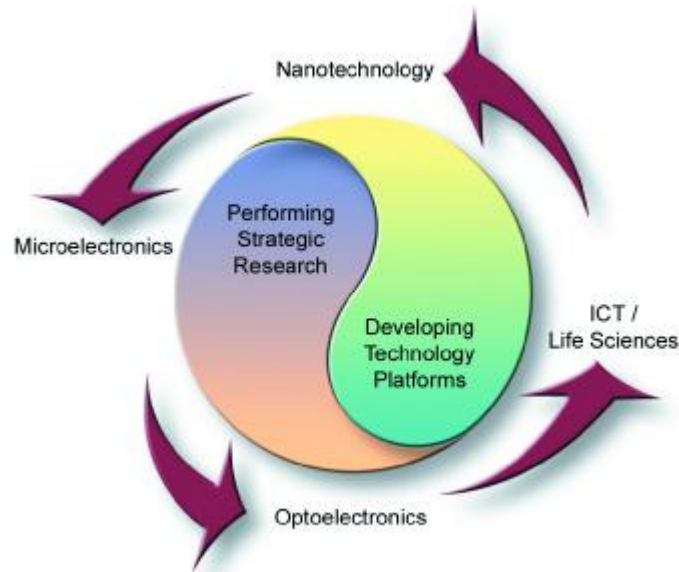
Reuso del software

Menor potencia, menor costo celdas menores

Rápida inserción en el mercado

Beneficios a corto plazo

Acceso a propiedad intelectual



Competencia

Compatibilidad de software

Altos niveles de integración

Poder de manufactura

Diseños de referencia

Soporte técnico

TIC ubicuos y portables

Miniaturización

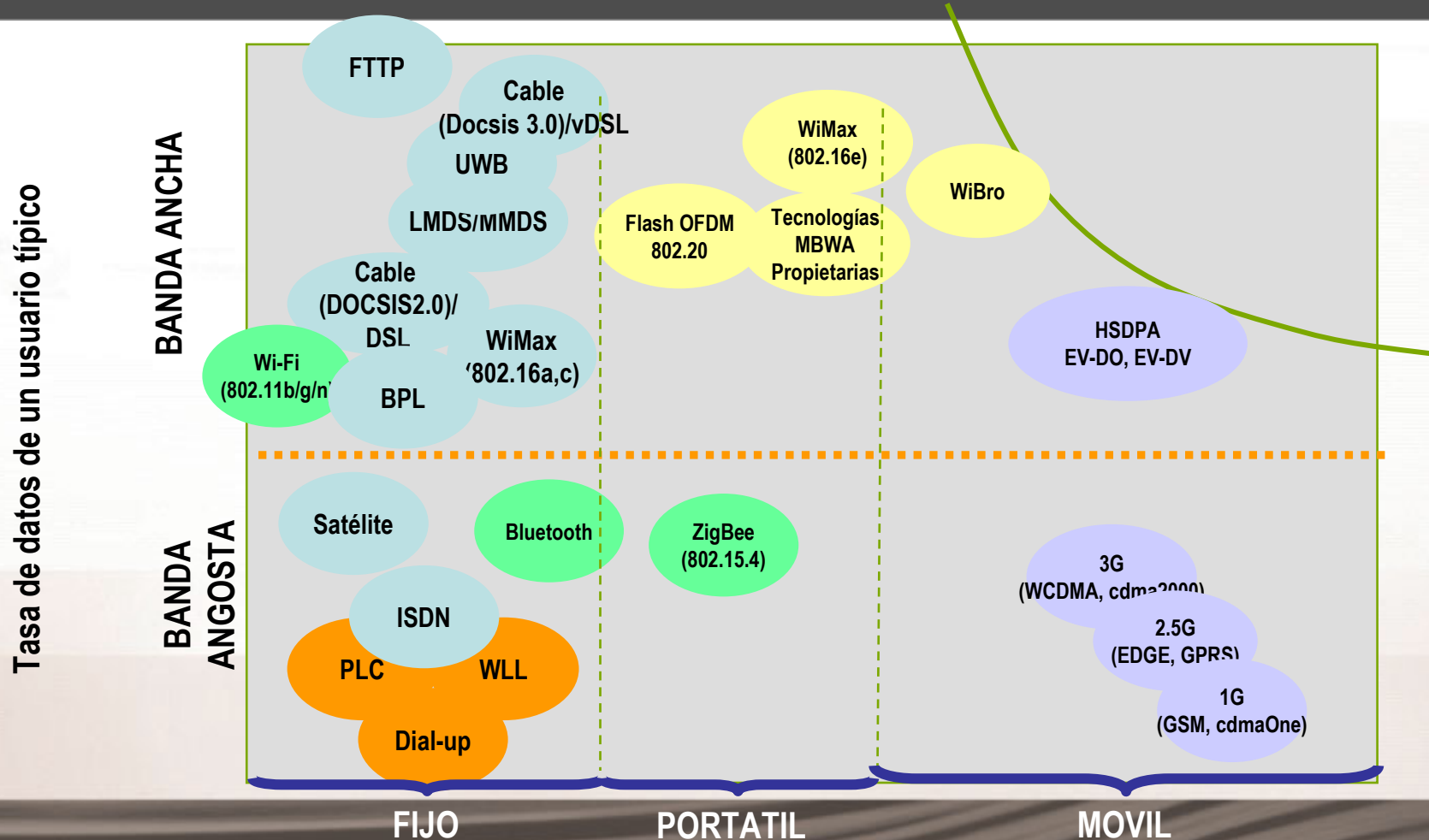
Formatos de empaquetamiento (PDS)

SECTOR COMUNICACIONES: INTRODUCCIÓN



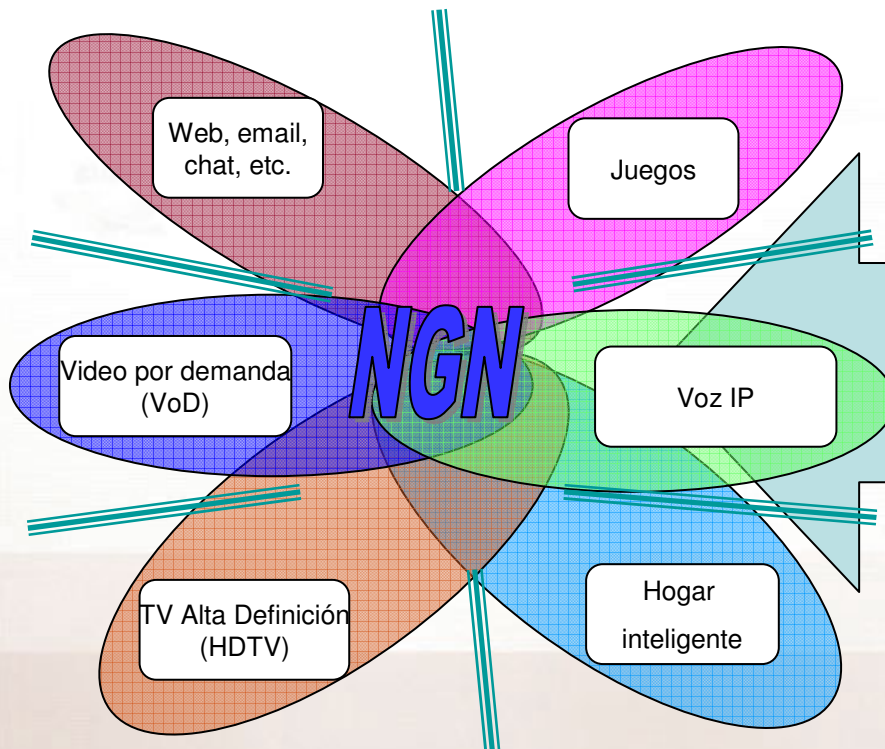
Más Inversión
para el Desarrollo
Alternativo Sostenible

TIC APOYAN EL ACCESO Y LA CAPACIDAD



Fuente: OCDE con datos de diversos analistas

REDES DE SIGUIENTE GENERACION (NGN)



- **Red multiservicio** capaz de manejar voz, datos y video (mayor cantidad de tráfico)
- Capa de control (señalización y control) **separada** de la capa de transporte y conmutación/ruteo
- Capa de acceso **separada**
- **Interfaces abiertas** entre el transporte, el control y las aplicaciones
- Usa la **tecnología de paquetes** para transportar todo tipo de información
- **Calidad de servicio garantizada** para distintos tipos de tráfico de punta a punta



Más Inversión
para el Desarrollo
Alternativo Sostenible

AUTORIDADES INVOLUCRADAS

MINISTERIO – responsable de hacer la política del sector comunicaciones

REGULADOR INDEPENDIENTE – autoridad especializada que logra su independencia de los regulados (la industria) y de las presiones políticas¹

REGULADOR SECTORIAL – autoridad responsable de la supervisión de la regulación sobre comunicaciones. Puede ser el Ministerio o el regulador independiente o se pueden compartir funciones

AUTORIDAD DE COMPETENCIA - entidad reguladora responsable de la supervisión de las reglas generales de competencia

La estructura regulatoria que adopte cada país debe entenderse que refleja el contexto económico, social y político del momento

¹ La Organización Mundial de Comercio (OMC) define “Regulador Independiente” como “la entidad reguladora está separada de, y rinde cuentas a, ningún proveedor de servicios básicos de telecomunicaciones. Las decisiones y los procedimientos usados por los reguladores serán imparciales respecto de todos los participantes en el mercado”



COMPETENCIA ECONÓMICA

AUTORIDAD DE COMPETENCIA

- Reacciona ante comportamientos de mercado anti-competitivos, tales como fusiones, carteles, precios predatorios
- Acción regulatoria ***ex post*** ya que determina con base en hechos históricos que existió conducta anti-competitiva en el mercado
- Por lo general no cuenta con especialistas en telecomunicaciones y su actuación se basa en reglas generales de competencia

AUTORIDAD DE REGULACION ESPECÍFICA (REGULADOR SECTORIAL)

- Lleva a cabo acciones proactivas para desarrollar regulación ***ex ante***, por ejemplo, declarar a algún actor con poder sustancial en un mercado relevante
- Debe manejar no sólo aspectos económicos sino características sociales que no siempre se encuentran en las leyes de competencia (servicio universal)
- Conocimiento pleno de la industria que está orientada por la evolución tecnológica



CONVERGENCIA

La tecnología digital hace que desaparezcan las fronteras entre servicios de comunicaciones como telefonía, radiodifusión y cómputo en línea. Las redes transportan todos los servicios existentes, se crean nuevas aplicaciones, se consume un mayor ancho de banda y los usuarios personalizan sus comunicaciones.

PRINCIPALES RETOS

- Posibilidad de unificar leyes que originalmente regulaban por separado los servicios para convertirlas en leyes convergentes, o separar el contenido de la programación y la infraestructura de radiodifusión para que estas dos últimas formen parte de la ley convergente
- Autoridades reguladoras convergentes que respondan al cambio de paradigma
- Eliminar las clasificaciones existentes de redes y servicios/aplicaciones o redefinirlas
- Establecer nuevas condiciones para las redes de radiodifusión y de televisión por cable, microondas o satélite para eliminar la orientación a un solo servicio y que sus redes puedan ser multiservicios
- Nuevas formas de utilizar los recursos escasos

SECTOR COMUNICACIONES: INTRODUCCIÓN



UBICUIDAD



Fuente: ETRI



MINISTERIO HACEDOR DE POLITICAS

MINISTERIO – responsable de hacer la política del sector comunicaciones

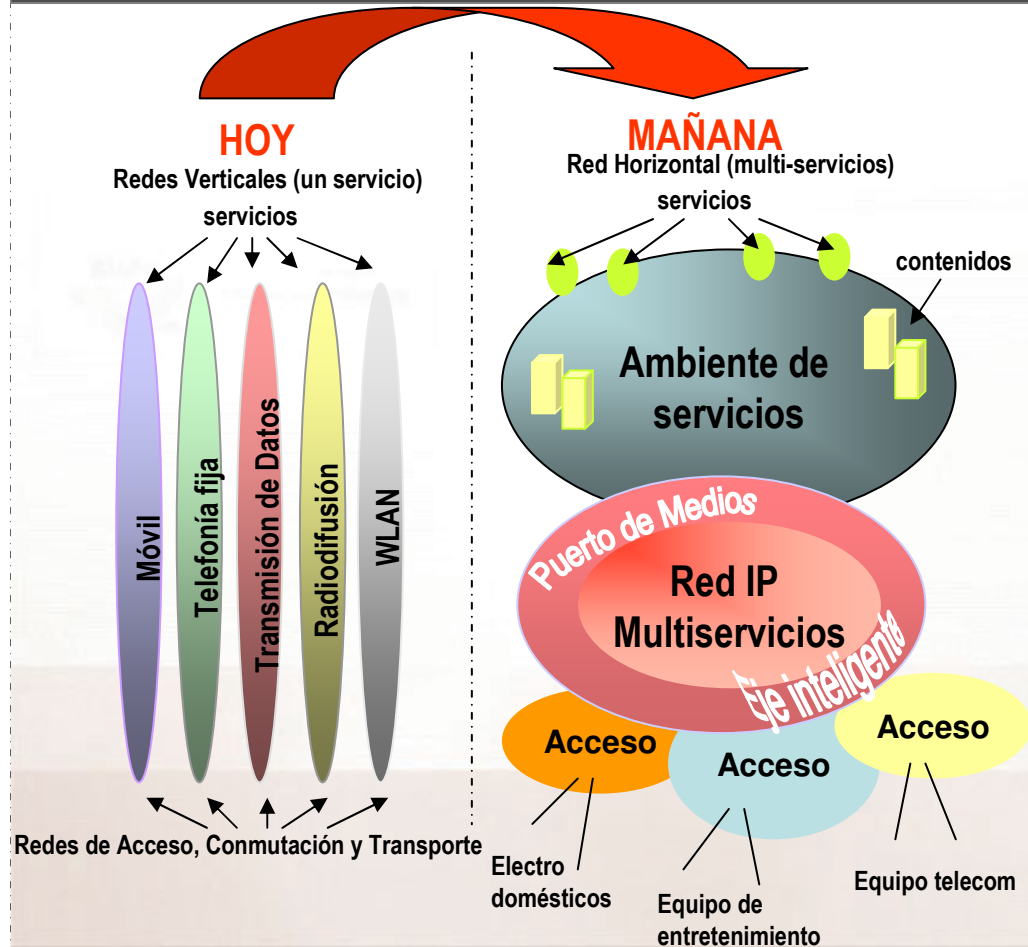
- Los Ministerios de los cuales dependen los reguladores independientes o con los cuales llevan algún tipo de relación varían de acuerdo al país. Se concentra en ministerios orientados a:

COMUNICACIONES
ECONOMIA
CIENCIA Y TECNOLOGIA
INFORMATICA
TIC

- Para el sector Comunicaciones la estructura se ha reducido ya que en la mayoría de los casos han transferido todas las funciones de regulación y la administración de los recursos escasos a los reguladores de sectoriales.
- La participación de los Ministerios se ha concentrado en el planteamiento de políticas generales orientadas al desarrollo del sector, a la promoción del servicio universal, de las nuevas tecnologías y la apropiación de las TIC.



DIVISION DE RESPONSABILIDADES ENTRE ACTORES



1. OTORGAMIENTO LICENCIAS
2. ADMINISTRACION DEL ESPECTRO
 - a. Planeación
 - b. Gestión
 - c. Vigilancia y control
3. INTERCONEXION
4. CESIONES
5. PLANES TÉCNICOS
6. REGULACION TARIFARIA
7. SERVICIO UNIVERSAL
8. CALIDAD DE SERVICIO
9. NORMALIZACION
10. PROTECCION AL USUARIO
11. COMPETENCIA SECTORIAL
12. RADIODIFUSION
13. CONTENIDO

SECTOR COMUNICACIONES: COMPARATIVO INTERNACIONAL



Más Inversión
para el Desarrollo
Alternativo Sostenible

DIVISION DE RESPONSABILIDADES ENTRE ACTORES

País	1	2a	2b	2c	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Alemania	R	M,R	R	R	R	C,R	R	R	R	R	R			R, ALM	ALM
Australia	R	R	R	R	C	C	R	C	R,M	R	R			R	R
Austria	R	M, R	M	M	R	C,R	R	R	R	R	R			Komm	Komm
Bélgica	R	R	R	R	R,C	C	R	R	R	R	R			R,VCM, CSA,GGC	VSM, CSA, GGC
Canadá	R,M	M	M	M	R	C,R	R	R	R	R	M			M	R
Corea	M	M	M	M	M	C,M	M	M	M	M	M			M,KBC	KBC,MCT
Dinamarca	-	M,R	R	R	R	C	R	R	R	R	R			R,MC	MC;RTB
España	R,M	M	R	R	R	C,R	R	R	R	M	R			R, MITC	MITC
EUA	R	M,R	M,R	R	R	C,R	R	R	R	R	R			R	R, FTC,DJ
Finlandia	R,M	R	R	R	R	C,R	R	C	-	R	R			R,M	R,M
Francia	R	R	R	R	R	C	R	R	R	R	R			CSA	CSA
Grecia	R	R	R	R	R	C,R	R	R	-	R	R			R,ESR	ESR
Holanda	R	R	R	R	R	C,R	R	R	-	R	R			R,DMA	DMA
Hungría	R	M	R	R	R	C,R	R	R	M	R	R			R, NRTC	NRTC
Irlanda	R	R	R	R	R	C	R	R	-	R	R			R,BCI	BCI
Islandia	R	R	R	R	R	C,R	R	R	R	R	R			R	R

C=autoridad de competencia, R=regulador sectorial, M=Ministerio

SECTOR COMUNICACIONES: COMPARATIVO INTERNACIONAL



Más Inversión
para el Desarrollo
Alternativo Sostenible

DIVISION DE RESPONSABILIDADES ENTRE ACTORES

País	1	2a	2b	2c	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Italia	M	M	R	R	R	C,R	R	R	R	R	R			M,R	R
Japón	M	M	M	M	M,R	C,M	M	M	M	-	M			M	M
Luxemburgo	M	R	R	R	M,R	-	R	R	-	R	R			R, ME, SMC	ME,SMC
México	M	M,R	R	R	R	C,R	R	R	R,M	R	R			R, M	SEP,SG
Noruega	R	R	R	R	M,R	C	R	R	-	R	R			R, NMA	NMA
Nueva Zelanda	-	M	M	M	R	C	Oper	R	R	M,R	M,R			M,R	BSA, NZoA
Polonia	R	M	R	R	R	C	R	R	R	R	R			R, KRRiT	KRRiT
Portugal	R	R	R	R	R	C,R	R	R	R,M	R	R			R,ERC	ERC,ICS
Reino Unido	R	R	R	R	R	C,R	R	R	R	R	R			R, DCMS	R
Rep. Checa	R	R	R	R	R,C	C,R	R	R	R	R	R			CTO,CR TB	CRTB
Rep. Eslovaca	R	M,R	R	R	R	C,R	R	R	R	R	R			R,CBR	CBR
Suecia	R	R	R	R	R	C	R	R	-	R	R			R, RTA	BC
Suiza	R	R	R	R	R	C	R	M	R	R	R			R,M	AIEP,M, R
Turquía	R	R	R	R	R	C,R	R	R	-	R	R			R,RTUK	RTUK

C=autoridad de competencia, R=regulador sectorial, M=Ministerio

SECTOR COMUNICACIONES: COMPARATIVO INTERNACIONAL



Más Inversión
para el Desarrollo
Alternativo Sostenible

DIVISION DE RESPONSABILIDADES ENTRE ACTORES

País	1	2a	2b	2c	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Argentina	M	R	R	R	M,R	M	M,R	M,R	M,R	R	R	-	R	COMFER	COMFER
Bolivia	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	M,R	M,R
Brasil	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	M, R	M
Chile	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	CNTV
Colombia	M	M	M	M	M,R	M	R	M,R	M	R	R		R,C	M,CNTV	M,CNTV
Costa Rica	M	M	M	M	R	M	M	R		R		R	C	MG, CNR	MG,CNR
Cuba	M	M	M	M	M	M	M	R	M	M	M	M	-	M	M
Ecuador	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	Supertel	Supertel
El Salvador	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
Guatemala	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	-	-	M,R	M
Honduras	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
México	M	M, R	R	R	R	R, C	R	R	M,R	R	R	-	R,C	M,R	SEP,SG
Nicaragua	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	C	R	
Panamá	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	

C=autoridad de competencia, R=regulador sectorial, M=Ministerio



Más Inversión
para el Desarrollo
Alternativo Sostenible

DIVISION DE RESPONSABILIDADES ENTRE ACTORES

País	1	2a	2b	2c	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Paraguay	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R		R	R	M
Perú	M	M	M	M	R	M	M	R	M	R	R	R	R	M	M
Rep. Dominicana	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
Uruguay	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R,C	R	P
Venezuela	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R

De los 48 países analizados:

15 Ministerios conservan la autorización de licencias

19 Ministerios intervienen en la planeación del espectro y 8 delegan al regulador sectorial la gestión y control del mismo

Las 11 responsabilidades restantes han ido delegándose hacia los reguladores sectoriales por considerarse que el órgano técnico especializado responde con una visión de eficiencia de mercados

C=autoridad de competencia, R=regulador sectorial, M=Ministerio



Más Inversión
para el Desarrollo
Alternativo Sostenible

REORIENTACION DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES

- **POLITICAS HACIA LA PROMOCION, DESARROLLO Y APROPIACION DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (incentiva demanda)**
 - **MASIFICACION DE LAS TIC**
- **POLITICAS QUE FACILITEN LA INTEGRACION DE LAS DIFERENTES INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIONES PARA LOGRAR LA CONVERGENCIA (promueve competencia)**
 - **LICENCIA UNICA**
 - **REVENTA**
 - **DESAGREGACION DE LA ÚLTIMA MILLA**
 - **CALIDAD DE SERVICIO PARA LA INTEROPERABILIDAD**
 - **INFORMACION A LOS USUARIOS**
 - **FLEXIBILIZACION EN EL USO DEL ESPECTRO**
 - **PORTABILIDAD NUMERICA**

LAS REDES DE SIGUIENTE GENERACION Y LA UBICUIDAD DE LAS COMUNICACIONES (*Anytime, Anything, Anyplace*) EXIGEN UN USO INTENSIVO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES



¿PORQUÉ UN REGULADOR SECTORIAL INDEPENDIENTE?

En OCDE y REGULATEL se considera que un regulador sectorial independiente:

- a) Cuenta con un mayor grado de continuidad**
- b) Provee estabilidad en el proceso y permite el arbitraje**
- c) Ejerce su poder para sancionar y hacer cumplir la ley**
- d) Está libre de presiones políticas de corto plazo**
- e) Desarrolla un alto nivel de especialización necesario para tomar decisiones en casos complejos**
- f) Representa un enfoque dogmático en eficiencia de mercados**



Más Inversión
para el Desarrollo
Alternativo Sostenible

REGULADOR SECTORIAL

- 1. NO EXISTE REGULADOR SECTORIAL INDEPENDIENTE.** La política y regulación del sector las lleva a cabo el Ministerio.

OCDE 2 países (Japón y Corea).

REGULATEL 2 países (Chile y Cuba)

- 2. EL REGULADOR SECTORIAL INDEPENDIENTE ESTA ADSCRITO AL MINISTERIO.** La regulación la lleva a cabo la autoridad reguladora que cuenta con funcionalidades separadas aunque estructuralmente depende del Ministerio. *OCDE 4 países (México, Polonia, República Checa y Turquía)*

REGULATEL 8 países (Argentina, Colombia, Brasil, Honduras, México, Paraguay, Uruguay, Venezuela)



Más Inversión
para el Desarrollo
Alternativo Sostenible

REGULADOR SECTORIAL

- 3. EXISTE REGULADOR SECTORIAL INDEPENDIENTE CON AUTONOMIA DEL MINISTERIO.** La regulación la lleva a cabo la autoridad reguladora que se encuentra estructuralmente separada del Ministerio o de otras entidades de gobierno.

OCDE 22 países.

REGULATEL 2 países (Bolivia, Perú)

- 4. EXISTE REGULADOR SECTORIAL INDEPENDIENTE Y NO EXISTE MINISTERIO.** La política y regulación la lleva a cabo el regulador independiente.

OCDE 1 país (EUA)

REGULATEL 7 países (Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Rep. Dominicana)

De los 48 países analizados en OCDE y REGULATEL solamente 4 aún no cuentan con un regulador independiente

SECTOR COMUNICACIONES: COMPARATIVO INTERNACIONAL



Más Inversión
para el Desarrollo
Alternativo Sostenible

A QUIEN REPORTA EL REGULADOR SECTORIAL

País	Regulador	Reporta a:
Alemania	RegTP	Legislatura (bianual)
Australia	ACMA	Legislatura y Ministerio
Austria	RTR-GmbH	Legislatura y Ministerio
Bélgica	BIPT	Legislatura y Ministerio
Canadá	CRTC	Ministerio (Legislatura)
Corea	MIC;KCC	KCC no reporta
Dinamarca	Agencia Nacional de IT y Telecom	Ministerio
España	CMT;AER	Ministerio y Parlamento (anual)
EUA	FCC	Legislatura
Finlandia	FICORA	Ministerio
Francia	ARCEP	Gobierno y Parlamento (anual)
Grecia	EETT	Ministerio (Legislatura)
Holanda	OPTA;AR	Ministerio (anual)
Hungría	HIF	Ministerio (Legislatura)
Irlanda	ComReg	Ministerio
Islandia	PTA	Anual, publica

País	Regulador	Reporta a:
Italia	AGCOM	Legislatura
Japón	MIC;CSCNT	Ministerio
Luxemburgo	ILR	Ministerio (publica)
México	COFETEL	Ministerio (anual, publica)
Noruega	NPT	Ministerio (anual)
Nueva Zelanda	Commerce Commission	Ministerio y Legislatura
Polonia	URTiP	Ministerio (anual)
Portugal	ANACOM	Ministerio y Parlamento (anual)
Reino Unido	OFCOM	Legislatura
Rep. Checa	CTO	Gobierno y Parlamento (anual, publica)
Rep. Eslovaca	Oficina de Telecom	Ministerio
Suecia	PTS	Ministerio
Suiza	OFCOM;COMCOM	Ministerio;Consejo Federal (anual)
Turquía	Autoridad de Telecom	Consejo de Ministros y Parlamento (anual)



Más Inversión
para el Desarrollo
Alternativo Sostenible

A QUIEN REPORTA EL REGULADOR SECTORIAL

País	Regulador	Reporta a:
Argentina	CNC	Ministerio
Bolivia	SITTEL	Gobierno y Legislatura
Brasil	ANATEL	Ministerio
Chile	SUBTEL	Ministerio
Colombia	CRT	Ministerio
Costa Rica	ARESEP	Gobierno
Cuba	MIC	Gobierno
Ecuador	CONATEL	Gobierno
El Salvador	SIGET	Ministerio y Legislatura (anual)
Guatemala	SIT	Ministerio (semestral)

País	Regulador	Reporta a:
Honduras	CONATEL	Ministerio
México	COFETEL	Ministerio (anual, publica)
Nicaragua	TELCOR	Gobierno
Panamá	ERSP	Gobierno
Paraguay	CONATEL	Ministerio
Perú	OSIPTEL	Gobierno
Rep. Dominicana	INDOTEL	Gobierno
Uruguay	URSEC	Ministerio
Venezuela	CONATEL	Ministerio

De los 48 países analizados en OCDE y REGULATEL la mayoría responden al Ministerio aunque en OCDE reportan también al legislativo y en REGULATEL algunos son autónomos

SECTOR COMUNICACIONES: COMPARATIVO INTERNACIONAL



Más Inversión
para el Desarrollo
Alternativo Sostenible

COMO SE FINANCIA EL REGULADOR SECTORIAL

País	Regulador	Presupuesto
Alemania	RegTP	Apropiación, cuotas y contribuciones
Australia	ACMA	Apropiación
Austria	RTR-GmbH	Apropiación y contribuciones
Bélgica	BIPT	Cuotas
Canadá	CRTC	Cuotas
Corea	MIC;KCC	Apropiación
Dinamarca	AN de IT y Telecom	Apropiación
España	CMT;AER	Contribuciones por cambios y cuotas
EUA	FCC	Apropiación y cuotas
Finlandia	FICORA	Apropiación y cuotas
Francia	ARCEP	Apropiación
Grecia	EETT	Cuotas
Holanda	OPTA;AR	Cuotas;apropiación y cuotas
Hungría	HIF	Cuotas
Irlanda	ComReg	Cuotas y contribuciones

País	Regulador	Presupuesto
Islandia	PTA	Contribuciones por cambios y cuotas
Italia	AGCOM	Apropiación y cuotas
Japón	MIC;CSCNT	Apropiación
Luxemburgo	ILR	Contribuciones
México	COFETEL	Apropiación
Noruega	NPT	Cuotas
Nueva Zelanda	Commerce Commission	Apropiación y contribuciones
Polonia	URTiP	Apropiación
Portugal	ANACOM	Cuotas
Reino Unido	OFCOM	Apropiación cuotas y contribuciones por cambios
Rep. Checa	CTO	Apropiación
Rep. Eslovaca	Oficina de Telecom	Apropiación
Suecia	PTS	Apropiación, cuotas y contribuciones por cambios
Suiza	OFCOM;COMCOM	Apropiación y cuotas;cuotas
Turquía	Autoridad de Telecom	Contribuciones por cambios y cuotas



COMO SE FINANCIA EL REGULADOR SECTORIAL

País	Regulador	Presupuesto
Argentina	CNC	Cuotas
Bolivia	SITTEL	Cuotas
Brasil	ANATEL	FISTEL
Chile	SUBTEL	Apropiación
Colombia	CRT	Contribuciones y publicaciones
Costa Rica	ARESEP	Cuota
Cuba	MIC	Apropiación
Ecuador	CONATEL	Apropiación
El Salvador	SIGET	Apropiación, cuotas
Guatemala	SIT	Multas, Donaciones

País	Regulador	Presupuesto
Honduras	CONATEL	Apropiación, cuotas
México	COFETEL	Apropiación
Nicaragua	TELCOR	Cuotas y contribuciones
Panamá	ERSP	Cuotas, donaciones
Paraguay	CONATEL	Cuotas y contribuciones
Perú	OSIPTEL	Cuotas
Rep. Dominicana	INDOTEL	Apropiación y cuotas
Uruguay	URSEC	Apropiación
Venezuela	CONATEL	Cuotas

24 de los 48 países analizados cuentan con presupuesto del Estado y algunos de ellos además cobran cuotas o contribuciones. 21 de los 48 países solamente reciben cuotas o contribuciones

SECTOR COMUNICACIONES: COMPARATIVO INTERNACIONAL



Más Inversión
para el Desarrollo
Alternativo Sostenible

NOMBRAMIENTOS DEL REGULADOR SECTORIAL

País	Nombrado por	Duración en años	Renovación en años	Total miembros
Alemania	P	5	si	3-9
Australia	GG	<= 5	Máx. 10	
Austria	M	5	5 más	2 (2 presidentes)
Bélgica	CM	6	si	4
Canadá	CG	5	si	<= 13 TC <= 6 MT
Corea KCC	P	3	si	<=9
Dinamarca	M	Indefinido	n.a.	1
España	G aprob. Parl.	6	Max. 6	9
EUA	P aprob. Sen.	5	si	5
Finlandia	P	Indefinido	n.a.	1
Francia	P	6	no	7
Grecia	P	5	si	1
Holanda OFTA;AR	Corona;M	4;indefinido	si; no previsto	3; 4
Hungría	PM	5	si	6

País	Nombrado por	Duración en años	Renovación en años	Total miembros
Irlanda	M	Indefinido	n.a.	1-3
Islandia	M	5	No previsto	1
Italia	P	7	no	9
Japón CSCNT	M	3	si	5
Luxemburgo	CG	3	si	7
México	P aprob. S	8	Máx. 8	5
Noruega	R en consejo	Indefinido	n.a.	1
Nueva Zelanda	GG	5	si	4-6
Polonia	P del CM	5	No previsto	1
Reino Unido	SE	3-5	si	9
Rep. Checa	G prop. M	5	si	5
Rep. Eslovaca	CN	6	6 más	1
Suecia	G	6	si	9
Suiza OFCOM;ComCom	M;CF	Indefinido; 4	n.a.;si	1; 5-7
Turquía	CM	5	si	5

SECTOR COMUNICACIONES: COMPARATIVO INTERNACIONAL



Más Inversión
para el Desarrollo
Alternativo Sostenible

NOMBRAMIENTOS DEL REGULADOR SECTORIAL

País	Nombrado por	Duración en años	Renovación en años	Total miembros
Argentina	M			
Bolivia	P	5	no consecutiva	1
Brasil	P			5
Chile	M	indefinido	n.a.	1
Colombia	P	4	No	3 + M + DNP
Costa Rica	P aprob. S.	5	si	5
Cuba	P	indefinido	n.a.	1
Ecuador	P			7
El Salvador	P	7	si	3
Guatemala	M			1

País	Nombrado por	Duración en años	Renovación en años	Total miembros
Honduras	P	4	si	3
México	P aprob. S.	8	<=8	5
Nicaragua	P aprob. S.	2	<=5	1
Panamá	M aprob. S.	5	No previsto	3
Paraguay	P	5	No previsto	5
Perú	CM			5
Rep. Dominicana	P-CM			3
Uruguay	P	6	6 más	3
Venezuela	P	Indefinido	n.a.	1

En 20 de los 48 países analizados la máxima autoridad nacional nombra al presidente/director del regulador sectorial, 11 son nombrados a través de una especie de Consejo de Ministros, 10 por Ministros y 7 son además ratificados por el Congreso



Más Inversión
para el Desarrollo
Alternativo Sostenible

CONCLUSIONES

LA CONVERGENCIA IMPLICA REORIENTAR ESTRUCTURAS Y ACTORES PARA RESPONDER MAS RAPIDO A LOS CAMBIOS TECNOLOGICOS

- 1. UN MINISTERIO ORIENTADO AL DISEÑO DE LAS POLITICAS QUE FACILITEN LA UBICUIDAD DE REDES Y LA CONVERGENCIA, QUE PROMUEVA LA APROPIACION DE LAS TIC LOGRA LA TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS A TRAVES DE LA MEDICION DE LAS ACCIONES REGULATORIAS**
- 2. UN REGULADOR SECTORIAL ROBUSTO E INDEPENDIENTE Y MAS CERCANO A LOS USUARIOS PODRA RESPONDER MAS RAPIDO A LAS NECESIDADES DE COMUNICACIÓN Y A LOS NUEVOS MERCADOS**
- 3. EL FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES DE PROTECCION AL CONSUMIDOR Y DE COMPETENCIA ASI COMO SU INTERACCIÓN CON EL REGULADOR SECTORIAL FACILITARAN EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES**



Más Inversión
para el Desarrollo
Alternativo Sostenible

CONCLUSIONES

- 4. LA EVOLUCION TECNOLOGICA CONLLEVA CAMBIOS DE PARADIGMAS EN LAS CONDICIONES DE ENTRADA A LOS MERCADOS, EN LA FORMA DE OFRECER SERVICIOS Y ESTABLECER REDES, EN COMO SE ADMINISTRAN LOS RECURSOS ESENCIALES Y EN LA MANERA DE VISUALIZAR AL SERVICIO/ACCESO UNIVERSAL.**

LO ANTERIOR REQUIERE UNA POLITICA CLARA Y LA INTERVENCIÓN REGULATORIA PARA:

- GARANTIZAR UNA COMPETENCIA SANA**
- QUE EL INCENTIVO PARA INVERTIR DE OPERADORES EXISTENTES Y NUEVOS CREZCA**
- QUE LOS INTERESES DE LOS CONSUMIDORES CONTINUEN SIENDO PROTEGIDOS**
- QUE SE LOGRE LA PLURALIDAD Y DIVERSIFICACION DE LOS SERVICIOS**